

DIVIDENDO EN EFECTIVO

Denominación de la Emisora: Banco Macro SA

¿Informa Dividendo Anticipado? No

Nombre y Apellido del Firmante del Aviso: Jorge F. Scarinci

Cargo del Firmante del Aviso: Responsable de Relaciones con el Mercado

Fecha del Aviso: 06/05/2026

Fecha de Pago: 19/05/2026

Fecha de Registro ("Record Date"): 18/05/2026

Fecha de la Asamblea que aprobó el pago del dividendo: 08/04/2026

Fecha del Directorio que aprobó y/o determinó el pago del dividendo: 06/05/2026

Ejercicio al que corresponde el dividendo: 31/12/2025

Monto del Capital Social: 639.413.408,00

Acciones que participan en la distribución

Descripción			Valor Nominal		Cantidad	Códigos		
Tipo	Clase	Votos	Moneda	Valor		BYMA	CVSA	ISIN
Ordinaria	A	5	Pesos	1,00000	11.235.670	BMA5		
Ordinaria	B	1	Pesos	1,00000	628.154.631	BMA		

¿Cuenta con acciones propias en cartera? Si

Cantidad de Acciones Propias en Cartera a la Fecha del Aviso

Descripción			Valor Nominal		Cantidad	Códigos		
Tipo	Clase	Votos	Moneda	Valor		BYMA	CVSA	ISIN
Ordinaria	B	1	Pesos	1,00000	23.107	BMA		

¿Se encuentra vigente un programa de recompra de acciones propias?

No

Moneda de Pago:

Pesos

¿Utiliza Tipo de Cambio?

No

¿Tiene opción de moneda?

No

Monto total a distribuir en moneda de pago:

49.033.753.984,66

Monto total a pagar por acción en circulación:

76,6882980676

Valor porcentual del dividendo sobre el capital social en circulación:

7.668,8298067661%

Pago único o en cuota:

Cuotas

Nro. de cuota:

1

Cantidad Total de cuotas:

3

Agente de Pago:

Caja de Valores S.A.

Sujeto a retención del Impuesto a los Bienes personales:

No

Sujeto a retención del Impuesto a las Ganancias:

Si, a cargo de Caja de Valores

Tratamiento Impositivo del Impuesto a las Ganancias:

Respecto al monto total de dividendos a distribuir, se informa que se encuentra sujeto a la retención del 7% establecida en el artículo 97 de la Ley del Impuesto a las Ganancias, texto ordenado en 2019.

¿Existen acciones cartulares?

No

Observaciones:

El banco retiene impuesto a las ganancias a los que paga en forma directa.